



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 054 DE 2015

1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN ELÉCTRICA PARA LA INSTALACIÓN DEL ACELERADOR LINEAL DE RADIOTERAPIA, DE ACUERDO CON EL CUMPLIENDO LAS NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El día Veinticuatro (24) del mes de septiembre de dos mil quince (2015), a las doce y cincuenta y cuatro de la tarde (12:54 p.m.), en la sala de juntas de radiología del Instituto Nacional de Cancerología ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 054 de 2015.

El doctor Juan José Pérez Acevedo, Subdirector Administrativo y Financiero del Instituto, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria – “EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN ELÉCTRICA PARA LA INSTALACIÓN DEL ACELERADOR LINEAL DE RADIOTERAPIA, DE ACUERDO CON EL CUMPLIENDO LAS NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO”.

Así mismo, señala el referido subdirector que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adenda correspondiente, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co

De igual manera, señala que en la presente acta se deja constancia de los participantes en la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 054 de 2015, los cuales se describen a continuación:

1. MARCO A RANGEL AMADO

Acto seguido se concede la palabra al asistente para efectuar las preguntas u observaciones, así:

MARCO A RANGEL AMADO

PREGUNTA

Cuando se dará alcance a la obra.

RESPUESTA

El doctor Juan José Pérez Acevedo, manifiesta que a la obra se le puede dar inicio, porque entre traída del equipo y la instalación del mismo da tiempo.

El ingeniero Carlos Julio Velandia, añade que ya se puede arrancar con la obra, es decir realizar la red para el equipo.



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 054 DE 2015

2 de 2

El doctor Juan José Pérez Acevedo, aclara que una vez se adjudique se puede dar inicio a la obra. Este proceso es de obra y está ligado con el equipo a instalar, deben cumplirse las condiciones y previamente al inicio debe hacerse una reunión para que se aclaren inquietudes y se haga alineación del cronograma, el proveedor debe garantizar las pruebas que se requieran; es decir, para la iniciación de esta obra se hace necesario convocar a la compañía encargada del equipo (J. RESTREPO EQUIPHOS); y tener en cuenta los requerimientos mutuos por parte de la coordinadora de radioterapia, Dra. Martha Cotes, a la coordinadora de Tecnología Biomédica ingeniera Mauren Liced López, para poder continuar con el empalme de la parte eléctrica y la instalación del equipo Acelerador.

El ingeniero Carlos Julio Velandia, comunica que el cuarto para el equipo ya se encuentra listo para iniciar los trabajos.

Siendo las doce y cincuenta y nueve (12:59) de la tarde, se da por terminada la Audiencia Pública, el doctor Juan José Pérez Acevedo, agradece la participación e informa que a cualquier duda pueden solicitar la aclaración y que si es necesario se verificarán los términos nuevamente y de requerirse, se procederá a gestionar las adendas correspondientes.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 054 de 2015.

Se anexa Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 054 de 2015.

POR PARTE DEL INSTITUTO ASISTIERON

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JUAN JOSE PÉREZ ACEVEDO	Subdirector Administrativo y Financiero	
CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO	Coordinador Gestión Infraestructura	
DARIO FERNANDO VESGA ROSAS	Arquitecto	
ANGELICA CUELLAR ANGULO	Coordinadora Grupo Compras	

Grupo compras/YACA/Carmenza C.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-06
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	02
	REGISTRO DE VISITA O AUDIENCIA		VIGENCIA:	31-10-2014
			Página 1 de 1	

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 054-2015: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN ELÉCTRICA PARA LA INSTALACIÓN DEL ACCELERADOR LINEAL DE RADIOTERAPIA, DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO LAS NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

FECHA DE LA VISITA O AUDIENCIA : 24/09/2015 HORA: 12:30 p.m

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE FUNCIONARIO DELEGADO PARA VISITA O AUDIENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE LA EMPRESA	VISITA O AUDIENCIA		FIRMA
					FECHA	HORA	
1	Carlos A. Rangel Amador	Carlos A. Rangel	79 549 260	376101047	24/09/2015	12:27	
2					24/09/2015		
3					24/09/2015		
4					24/09/2015		
5					24/09/2015		
6					24/09/2015		
7					24/09/2015		
8					24/09/2015		
9					24/09/2015		
10					24/09/2015		